****

**PLAN DE EMERGENCIA Y**

 **EVACUACIÓN**

**GOBERNACIÓN POLÍTICA DEPARTAMENTAL DE USULUTÁN**

**USULUTÁN, ENERO – DICIEMBRE 2018**

**INDICE**

**INTRODUCCIÓN………………………………………………………………….............................. 4**

**ESTRUCTURA……………………………………………………………………………………….. 6**

**MEDIDAS DE RESPUESTA A LAS EMERGENCIAS PROPIAS Y AJENAS A QUE ESTÉ EXPUESTO EL LUGAR DE TRABAJO………………………………………………………….... 7**

**MEDIDAS COMUNES A TODAS LAS EMERGENCIAS, ENTRE ELLAS PODEMOS MENCIONAR………………………………………………………………………………………… 7**

**MEDIDAS DE RESPUESTA DURANTE EMERGENCIA QUE AMERITE EVACUACIÓN……………………………………………………………………………………….. 7**

**MEDIDAS DE RESPUESTA DURANTE EMERGENCIA SÍSMICA………………………….... 8**

**MEDIDAS DE RESPUESTA DURANTE EMERGENCIA INCENDIARIA……………………….12**

**MEDIDAS DE RESPUESTA DURANTE EMERGENCIA VOLCÁNICA………………………...13**

**RESPONSABLES DE SU IMPLEMENTACIÓN, DEFINICIÓN DE LOS ROLES DE TODO EL PERSONAL DEL LUGAR DE TRABAJO DURANTE LA EMERGENCIA……………………..15**

**MECANISMOS DE COMUNICACIONES Y DE ALERTAS A SER UTILIZADOS DURANTE O FUERA DEL HORARIO DE TRABAJO…………………………………………………………….22**

**PROCEDIMIENTOS DE RESPUESTA DE ACUERDO A CADA TIPO DE EMERGENCIA…24**

**PLAN DE CAPACITACIONES A LOS RESPONSABLES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS……………………………………………………………………………………….28**

**CALENDARIZACIÓN Y REGISTRO DE SIMULACROS…………………………………………28**

**REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA……………………………….29**

**FICHA DE INFORME DE PLANIFICACIÓN / RESULTADOS SITUACIÓN /SIMULACRO DE EMERGENCIA…………………………………………………………………………………………29**

**ANEXOS……………………………………………………………………………………………….30**

**INTRODUCCIÓN**

El Departamento de Usulután y todo nuestro país ha sido afectado por ciertas circunstancias, tales como: los terremotos de Enero y Febrero de 2001, Tormentas Tropicales, y Huracanes como: MITCH, STAN, IDA, AGATHA y ALEX y la recién pasada Depresión Tropical 12 E, Erupción del Volcán Chaparrastiqué de San Miguel el 29 de Enero de 2013, así como otras que han ocasionado daños materiales y pérdidas humanas; en lo relacionado a la Gobernación Política Departamental de Usulután, estos eventos adversos representan un peligro debido a las actividades territoriales y administrativas que se realizan.

El Presente Plan de Emergencia y Evacuación como parte del Plan de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales, está diseñado de acuerdo a la naturaleza de las labores y su entorno, se hace referencia a la planificación antes, durante y después de un evento que genere peligro para los y las trabajadores de la Gobernación Política Departamental de Usulután, mediante un conjunto de actividades y acciones tendientes a preservar la vida y la integridad física. La presente herramienta brindará los conocimientos necesarios para efectuar de manera eficaz y oportuna un Procedimiento de Primeros Auxilios y Evacuación cuando fuere necesario.

Durante los meses de Enero a Diciembre del año 2018, la Gobernación Política Departamental de Usulután, se propone como objetivo reducir significativamente los Riesgos ante eventos adversos tales como: Incendios originados por cortocircuitos en el sistema eléctrico, Erupciones Volcánicas (Volcán Chaparrastiqué),Terremotos, e inundaciones en la Oficina generadas por la falta de limpieza en los tragantes de agua lluvia o daño en la infraestructura y debido a lo anterior se ha elaborado cuidadosamente un mapa de las instalaciones de la Gobernación Política Departamental de Usulután, con las rutas de evacuación a seguir y punto de reunión.

 Al presentarse una Emergencia y se vea superada la capacidad de respuesta se solicitará apoyo de las instituciones contempladas en el Directorio de Emergencias y además se elaborará una Calendarización y Registro de simulacros, de tal forma que a través de las instituciones todos los trabajadores participen puntual o gradualmente en el lapso de un año, a partir de la adopción del Plan.

 Los métodos de revisión y actualización del Plan de Emergencia y Evacuación, serán a través de una Inspección General aplicando el método de Observación hecha por el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional de la Gobernación Política Departamental de Usulután, brigadas y personal asignado por el Gobernador Departamental Propietario para tal efecto.

 Este documento será sometido a actualización y revisión al menos una vez al año, y/o después de que ocurran accidentes o situaciones de Emergencia, siempre que resultado de la investigación de los mismos así lo determine con el objetivo de garantizar su permanente actualidad.

**ESTRUCTURA**

El Reglamento de Gestión de la Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo establece en el artículo 49 que el Plan de Emergencia y Evacuación debe contener:

a) Medidas de respuesta a las emergencias propias y ajenas a que esté expuesto el lugar de trabajo, definiendo el alcance del plan

b) Responsables de su implementación, definiendo los roles de todo el personal del lugar de trabajo durante la emergencia.

c) Mecanismos de comunicaciones y de alertas a ser utilizados durante o fuera del horario de trabajo.

d) Detalle de equipos y medios para la respuesta ante emergencias.

e) Mapa del lugar de trabajo, rutas de evacuación y puntos de reunión.

f) Procedimientos de respuesta, de acuerdo a cada tipo de emergencia.

g) Plan de Capacitaciones a los responsables de la atención de emergencias.

h) Calendarización y registro de simulacros, de tal forma que todos los trabajadores participen puntual o gradualmente en el lapso de un año, a partir de la adopción del plan, y

i) Métodos de revisión y actualización del plan de emergencia.

Por consiguiente se procederá a desarrollar cada uno de los apartados antes mencionados:

**MEDIDAS DE RESPUESTA A LAS EMERGENCIAS PROPIAS Y AJENAS A QUE ESTÉ EXPUESTO EL LUGAR DE TRABAJO**

En cualquier evento adverso recuerde que las personas son más importantes que cualquier objeto que se encuentre dentro del edificio. No se debe permitir que las personas sufran riesgo alguno y esa es la prioridad para la Gobernación Política Departamental de Usulután que los trabajadores y trabajadoras sufran el menor daño físico posible, para ello se implementas las siguientes Medidas de Respuesta a Emergencias Específicas que pueden desarrollarse en nuestro medio.

**MEDIDAS COMUNES A TODAS LAS EMERGENCIAS, ENTRE ELLAS PODEMOS MENCIONAR**

* Mantenga la calma; el pánico se contagia.
* Evite gritar, o acciones que expresen pánico.
* Lo que más ayuda es una actitud positiva y racional.
* Utilice su sentido común y no se deje dominar por el pánico, o la depresión.
* La calma y la inteligencia son sus mejores aliados.

**MEDIDAS DE RESPUESTA DURANTE EMERGENCIA QUE AMERITE EVACUACIÓN**

Al oír la señal de evacuación por megafonía o a través del responsable de evacuación de la institución, has lo siguiente:

* Prepárate para abandonar las instalaciones y buscar la zona segura.
* Si es posible desconecta los aparatos eléctricos a tu cargo.
* Si te encuentras con alguna visita, acompáñala hasta el exterior.
* Evacua edificio con rapidez, pero no corras.
* No vuelvas al Centro de trabajo a recoger objetos personales.

**Durante la evacuación, sigue las siguientes instrucciones**

* Realiza la evacuación de forma rápida y ordenada.
* Tranquiliza a las personas que durante la evacuación, hayan podido perder la calma.
* Ayuda a mujeres embarazadas y a las personas con capacidades especiales.
* No permitas el regreso al Centro de trabajo a ninguna persona.
* Abandona el Centro y dirígete al punto de reunión y no te detengas junto a la puerta de salida.
* Permanece en el punto de reunión y sigue las instrucciones de los encargados de emergencias designados por este plan.

**MEDIDAS DE RESPUESTA DURANTE EMERGENCIA SÍSMICA**

**PREVIO AL SISMO**

* Conozca las instalaciones para localizar rutas de evacuación, lugares seguros y puntos potenciales de peligro.
* Cada uno debe prever dónde se protegerá durante el sismo.
* Identifique rutas de evacuación.
* Conozca los nombres de las personas que están cerca de usted. En caso que alguien quede atrapado será de utilidad proporcionar los datos completos a los rescatistas para que le ubiquen por su nombre. No por apellidos, ni apodos.
* No deje objetos como mochilas y otras cosas en las rutas de evacuación.

**DURANTE EL SISMO**

* Reaccione con prontitud. Durante un terremoto usted experimentará un movimiento de tierra que iniciará suavemente pero que se tornará severo varios segundos después. Probablemente no durará más de un minuto. Escuchará un ruido fuerte al que se le sumará el que producirán los objetos cuando caen así como el de numerosas alarmas que se activarán. Esté preparado.
* Evite salir corriendo durante el sismo. La mayor parte de desgracias son ocasionadas por personas que corren sin fijarse y son atropelladas, o sufren caídas.
* No se precipite a buscar salida, muchas otras personas querrán hacerlo. Un fuerte llamado de atención pidiendo calma puede ayudar mucho.
* Colóquese en un lugar seguro bajo los escritorios o mesas y proteja su cabeza con casco o utilice sus manos. Si no hay muebles sitúese al lado de una columna, bajo una viga, o bajo el marco de una puerta (es seguro si tiene columnas a los lados, puertas sin vidrios) o en una esquina interna de la edificación.
* Nuevas hipótesis proponen el uso de Triángulos de vida. Colóquese al lado de un mueble sólido que pueda protegerlo en caso de que se desplome una pared, permitiendo un espacio entre la pared y el mueble. Puede ser un escritorio, archivero, banca, o algo parecido.
* Aléjese de ventanas, vitrinas, espejos, o puertas de vidrio.

**AL DETENERSE EL SISMO**

* Evacúe el edificio o área de trabajo.
* Ubique la salida segura más cercana, evite salidas en las que pueda haber caída de vidrios, por ejemplo.
* Diríjase a la salida con calma, sin correr.
* Camine protegiendo su cabeza.
* No pierda tiempo reuniendo sus pertenencias personales. Vale más la vida.
* Camine por el lado derecho para evitar chocar con las personas que puedan venir al rescate.
* Si alguien cae ayúdelo a levantarse.
* Verifique que todas las personas hayan salido del edificio.
* Diríjase hacia la zona segura de evacuación, considerando que no haya ventanales, cables de corriente eléctrica, transformadores, tránsito vehicular, árboles o construcciones cercanas de preferencia.
* Tenga precaución con el tránsito vehicular.
* No se ponga a reparar desperfectos de forma inmediata, excepto si hay botellas rotas, especialmente si son de sustancias tóxicas e inflamables.
* Apague cualquier fuego y si no lo puede dominar comuníquelo inmediatamente a los bomberos.
* Compruebe que no se encuentra herido y mire a la gente que le rodea, préstele los auxilios necesarios. Los heridos graves no se deben mover, sólo si tiene conocimientos de cómo debe hacerse o en caso de empeoramiento grave o peligro eminente (fuegos, derrumbamientos, y demás).

**DESPUÉS DEL SISMO**

* No bloquee las líneas telefónicas y sea breve. Otros necesitan comunicarse.
* Baje las palancas de energía eléctrica.
* Determine el daño sufrido en el lugar del edificio.
* Despeje las rutas de evacuación que hayan sido bloqueadas.
* Concentre los extintores en un área conocida.
* Verifique que las puertas abran y cierren correctamente.
* Después de un fuerte terremoto siguen unos pequeños, denominados réplicas, que pueden ser causa de destrozos adicionales, sobre todo en construcciones dañadas. Permanezca alejado de éstas.
* Tenga precauciones al abrir armarios o muebles de almacenamiento de herramienta, ya que algunos objetos pueden haber quedado en posición inestable.
* Utilice botas y zapatos fuertes para protegerse de los objetos cortantes y punzantes.
* No use agua de los grifos para beber, esta puede estará contaminada. Use el agua de tanques de inodoros y de otros tanques limpios

**MEDIDAS DE RESPUESTA DURANTE EMERGENCIA INCENDIARIA**

La protección contra incendios es el conjunto de medidas que se disponen en los edificios o lugares de trabajo para protegerlos contra la acción del fuego. Generalmente, con ellas se trata de conseguir tres fines:

1. Salvar vidas humanas
2. Minimizar las pérdidas económicas producidas por el fuego.
3. Conseguir que las actividades de la Oficina puedan anudarse en el plazo de tiempo más corto posible.

**ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO**

* Si descubres un incendio, mantén la calma y da inmediatamente la alarma.
* Si te encuentras solo, sal del local incendiado y cierra la puerta sin llave. No pongas en peligro tu integridad física.
* Comunica la emergencia a las Instituciones de Ayuda pertinentes, en este caso al Cuerpo de Bomberos de El Salvador.
* No abras una puerta que se encuentre caliente, el fuego está próximo; de tener que hacerlo, procede muy lentamente.
* Si se te prenden las ropas, no corras, tiéndete en el suelo y empieza a rodar.
* Si tiene que atravesar una zona amplia con mucho humo, procura ir agachado; la atmósfera es más respirable y la temperatura más baja. Ponte un pañuelo húmedo cubriendo la nariz y la boca.
* Si te encuentras atrapado en un recinto (oficina, despacho, sala de reuniones.
* Cierra todas las puertas.
* Tapa con trapos, a ser posible húmedos, todas las rendijas por donde penetre el humo.
* Haz saber de tu presencia (a través de la ventana, por ejemplo).
* Si crees posible apagar el fuego mediante extintores, utilízalos actuando preferiblemente con otro compañero. Sitúate entre la puerta de salida y las llamas.
* Utiliza el agente extintor más apropiado a la clase de fuego.

**MEDIDAS DE RESPUESTA DURANTE EMERGENCIA VOLCÁNICA**

La ceniza volcánica es roca pulverizada. La combinación de gases ácidos y ceniza puede darse a varios kilómetros de la erupción y causar daño pulmonar a niños, ancianos y enfermos.

**DURANTE LA ERUPCIÓN**

* Evite el pánico, es su peor enemigo en una situación de riesgo.
* De producirse la erupción durante nuestra permanencia en la oficina, favor apagar absolutamente todos los equipos, sellar ventanas y cubrir las máquinas y equipos electrónicos; al evacuar espere autorización de uno de los coordinadores de la evacuación para dirigirse a su domicilio o a un lugar cerrado.
* No salir, a menos que sea indispensable. De hacerlo, use ropa húmeda para evitar quemaduras o daños a la piel. La ceniza podría estar aún incandescente.

**DESPUÉS DE LA ERUPCIÓN**

* La ceniza ejercerá una gran presión sobre los techos, por lo que luego de la erupción deberá ser desalojada.
* Puertas y ventanas deberán ser revisadas y aisladas para prevenir la entrada de ceniza y evitar los problemas respiratorios que produce en el organismo.
* Siga las emisiones radiales. Los organismos responsables anunciarán el final de la emergencia.
* Se restablecerán paulatinamente los servicios públicos suspendidos.
* La posibilidad de usar y consumir el agua de la red pública será comunicado por la autoridad competente. Sin embargo, se sugiere mantener agua en tanques protegidos de la luz solar para consumo.

**RESPONSABLES DE SU IMPLEMENTACIÓN, DEFINICIÓN DE LOS ROLES DE TODO EL PERSONAL DEL LUGAR DE TRABAJO DURANTE LA EMERGENCIA**

A fin de dar cumplimiento a este Plan en forma organizada, se ha considerado la necesidad de estructurar un grupo que trabaje en Prevención y acumule capacidad de reaccionar ante las emergencias en la Gobernación Política Departamental de Usulután, teniendo la siguiente estructura:

1. Coordinador General:

**René Osbaldo Ramos Alfaro,** Gobernador propietario y **Edelmira del Rosario Rodríguez** Gobernador Suplente.

Coordinador Auxiliar: **Saúl Hernández Fernández,** Presidente del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.

Equipos de Primera Respuesta:

* Miembros del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional:
* **Víctor Manuel Ramos Orante**
* **Ana María Campos de Rivas**
* **José David Arévalo Rivera**
* Brigada de Primeros Auxilios y Control de incendios, Conformada por los empleados:
* **Ana Joselina Ramírez Ramos**
* **Pedro Ismael Flores Hernández**
* **Diana Aracely Romero**
* **José David Arévalo Rivera**
* **Ana María Campos de Rivas**
* **Saúl Hernández Fernández ( Solo aprendizaje).**
* Brigada de Emergencia y Evacuación:
* **Víctor Alexander Aguilar Quinteros**
* **Reina Dinora Quintanilla**
* **Víctor Manuel Ramos Orante**
* **Ana María Campos de Rivas**
* **Marcelino de Jesús Hernández**
1. Instituciones Gubernamentales de Respuesta:
2. Protección Civil Departamental.
3. Policía Nacional Civil. Usulután, San Miguel.
4. Cuerpo de Bomberos de Usulután, San Miguel.
5. Cruz Roja Usulután.
6. Comandos de Salvamento. Usulután, San Miguel.
7. Fondo Solidario para la Salud. (FOSALUD)
8. Instituto Salvadoreño del Seguro Social. (ISSS)
9. Distribuidoras de Energía Eléctrica.
10. SIBASI.

**Estas instituciones se coordinaran de acuerdo a lo dispuesto en el siguiente organigrama**:

COORDINADOR:

Gobernador Propietario o Gobernador Suplente

COORDINADOR AUXILIAR: Presidente del Comité

INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES DE RESPUESTA:

* Protección Civil Departamental.
* Policía Nacional Civil.
* Cuerpo de Bomberos de Usulután, San Miguel..
* Cruz Roja Usulután.
* Comandos de Salvamento.
* Fondo Solidario para la Salud. (FOSALUD)
* Instituto Salvadoreño del Seguro Social. (ISSS)
* Distribuidoras de Energía Eléctrica.
* SIBASI.

EQUIPOS DE PRIMERA RESPUESTA:

* Comité de Seguridad y Salud Ocupacional
* Brigada de Primeros Auxilios.
* Brigada de Emergencia y Evacuación.

**ROLES DEL PERSONAL DURANTE LA EMERGENCIA**

1. **FUNCIONES DEL COORDINADOR GENERAL Y DEL COORDINADOR SUPLENTE Y AUXILIAR**

IMPORTANTE: El orden de las prioridades puede ser alterado, según sea la situación de emergencia.

* Se encargara de poner en conocimiento de todos los trabajadores y trabajadoras de la Gobernación Política Departamental de Usulután, del Plan de Emergencia e instruirlos para su participación y cumplimiento de las responsabilidades que se les asignen.
* Establecer el orden de prioridad de las operaciones a realizar y asignar responsabilidades, A los miembros de los Equipos de Primera Respuesta.
* Si la Emergencia no se puede controlar con los Equipos de Primera Respuesta, dará aviso a las Instituciones Gubernamentales de Respuesta para que concurran en Auxilio
* Dentro de estas prioridades deben considerarse las siguientes operaciones o tareas:
1. Dar la alarma.
2. Informar a las Instituciones Gubernamentales de Respuesta si son Necesarias.
3. Prestar rápida atención a trabajadores lesionados que se encuentren en las instalaciones.
* Dirigir y coordinar todas las acciones durante una Emergencia.
* Concurrirá al lugar afectado para evaluar la situación.
* Si la Emergencia es Incendiaria trasladar los extintores manuales portátiles al lugar afectado para atacar el fuego e impedir su propagación.
* Si los medios existentes fueran insuficientes para combatir el fuego o evacuar la obra en construcción o el edificio, procederá a solicitar la concurrencia del Cuerpo de Bomberos y a la llegada de los Bomberos, deberá indicar los equipos e instalaciones involucradas
* Ordenará el cortar el suministro de energía eléctrica si es necesario.
* Dara orden de evacuar al personal si la situación de emergencia así lo requiere.
* Controlada la emergencia, dependiendo de la magnitud de esta, solicitara la inspección de la estructura de la obra en construcción edificio.
* Gestionará la reposición de los implementos utilizados durante la emergencia.
* Se reunirá con los integrantes de la Gerencia General para hacer saber el estado del área afectada.
* Concluida la emergencia, se reunirá con los integrantes de la organización para analizar la situación y futuras acciones.

En una Emergencia en proceso, si el Coordinador General no se encontrara en las instalaciones donde se desarrolla dicha emergencia el Coordinador Auxiliar asumirá las funciones operativas de la lista anterior.

1. **FUNCIONES DE LOS EQUIPOS DE PRIMERA RESPUESTA:**
* **Comité de Seguridad y Salud Ocupacional**:
* Cuando sean informados de una Emergencia, se constituirá conjuntamente con las Brigadas de Primeros Auxilios y de Emergencia y Evacuación, al lugar y lideraran las acciones a seguir e informara al Coordinador General o Auxiliar como se está desarrollando la situación.
* Ayudarán a alejar a los trabajadores y trabajadoras del peligro.
* Calmarán a los trabajadores y trabajadoras para evitar el pánico.
* Colaborarán con la Brigada de Emergencia y Evacuación a preparar las vías de escape para una eventual evacuación.
* Impedir que el personal que haya salido de las dependencias reingrese a las dependencias, hasta que lo autorice el Coordinador General.
* **Brigada de Primeros Auxilios**.
* Mantendrán equipado el Botiquín y en buen estado los implementos necesarios para prestar asistencia básica de Primeros Auxilios.
* Cuando sean informados de una Emergencia, se constituirá conjuntamente con el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, la Brigada de Emergencia y Evacuación, al lugar y lideraran las acciones a seguir en cuanto a la Atención de lesionados o afectados por la Emergencia en ejecución.
* Prestarán atención básica inmediata a los trabajadores o trabajadoras que resulten lesionados.
* Si se ha requerido la comparecencia de las Instituciones Gubernamentales de Respuesta para que concurran en Auxilio, informara el estado de cada lesionado a los miembros que comparezcan para brindar asistencia especializada.
* **Brigada de Emergencia y Evacuación**.
* Velaran conjuntamente con la Brigada de Primeros Auxilios, porque los implementos de Emergencia se encuentren en óptimas condiciones de uso.
* Mensualmente inspeccionaran los equipos de extinción manuales portátiles, a objeto de tener una razonable seguridad que estén en condiciones de operación.
* Cuando sean informados de una emergencia, se constituirá conjuntamente con el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional y la Brigada de Emergencia y Evacuación, al lugar y lideraran las acciones a seguir en cuanto a la Evacuación del centro de trabajo en caso de Emergencia.
* Prepararán las vías de escape para una eventual evacuación.
* Al momento de decidirse la evacuación, deberá guiar a los trabajadores y trabajadoras en las instalaciones instruyéndolo en la forma correcta de hacerlo.
* Revisar todas las dependencias para asegurarse que no hubiese quedado atrapada alguna persona.
* Impedir que el personal que haya salido de las dependencias reingrese a las dependencias, hasta que lo autorice el Coordinador General.

**MECANISMOS DE COMUNICACIONES Y DE ALERTAS A SER UTILIZADOS DURANTE O FUERA DEL HORARIO DE TRABAJO.**

 Al presentarse una Emergencia se notificará al Gobernador Político Departamental, sobre el estado de funcionamiento de la institución a partir de la Emergencia, vía telefónica: a través de una llamada a mensaje de texto, ya sea que existan días de cierre temporal, que se modifiquen los horario de trabajo temporales o cualquier otra situación similar.

 Si la Emergencia amenazara la integridad de los bienes de la institución esta podrá solicitar por la misma vía a los Equipos de Primera Respuesta y a todos los empleados su concurrencia, para salvaguardar y cuido de las pertenencias de la Gobernación siempre y cuando no se vea amenazada la vida o la salud de los trabajadores.

**DETALLE DE EQUIPOS Y MEDIOS PARA LA RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**

 La Gobernación Política Departamental, cuenta con los equipos necesarios para responder ante una situación de emergencia, entre estos tenemos:

|  |  |
| --- | --- |
| EQUIPO | CANTIDAD |
| Botiquín completo | 0 |
| Extintores | Agua | 0 |
| Polvo químico 10 libras | 1 |
| Dióxido de Carbono | 0 |
| Barril con agua | 1 |

 En caso que la Emergencia no pueda ser controlada por los Equipos de Primera Respuesta, el Coordinador General o en su defecto el Coordinador Auxiliar, hará las llamadas a las Instituciones Gubernamentales de Respuesta que sean requeridas y los número para comunicarse con dichas instituciones están contenidos en el Directorio Telefónico para Casos de Emergencias.

**DIRECTORIO TELEFÓNICO PARA CASOS DE EMERGENCIAS**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Institución** | **Cargo** | **Nombre** | **Teléfono** | **Fax** |
| **Protección Civil** | Enlace Departamental de Protección Civil | Lic. Marcelino de Jesús Hernández | 2527-8387 |  |
| **Sistema Básico de Salud Integral (SIBASI)** | Coordinador del SIBASI Usulután | Dr. Juan José Romagoza Arce. | 2662-4046 | 2662-4046 |
| **6ª. Brigada** | Comandante de la 6ª. Brigada de Infantería | Administrativo | 2250-0340ext. 11002250-0341 | 2250-0039 |
| Secretaria: Ana Julia |
| **Policía Nacional Civil** | Jefe Departamental de la Delegación de la Policía Nacional Civil de Usulután | Conmutador | 2622-2500 |  |
| SubcomisionadoEduardo Ernesto Linares Maravilla. | 2622-25042622-2501 | 2624-5851 |
| Base comunitaria | 2624-2108 |  |
| **Bomberos** | Jefe Departamental del Cuerpo de Bomberos, estación Usulután | Emergencias | 2662-0800 | 2662-0800 |
| SargentoMilton de Jesús Gómez | 2527-7389 2132-2089 |
| **Cruz Roja** | Presidente de la Cruz Roja | Lic. Ulises Onan Jiménez | 2624-0358 | 2624-0358 |
| **Comandos de Salvamento Usulután** | Jefes Delegación | Raúl Alfonso Aguilar | 2632-1054 |  |
| Manuel de Jesús Flores |

**PROCEDIMIENTOS DE RESPUESTA DE ACUERDO A CADA TIPO DE EMERGENCIA**

Los Procedimientos de acuerdo a cada tipo de Emergencia se desarrollaron en el Romano I pero se debe considerar que los Procedimientos de Primeros Auxilios en caso de asistir a un trabajador o trabajadora lesionado son importantes por lo que a continuación se enumerarán los más Básicos y Elementales:

1. Mantén la calma, tranquiliza a la víctima, piensa antes de actuar y usa el sentido común.
2. Pon en práctica el sistema P. A. S.: respetando el siguiente orden:
3. Proteger: Evita que tú, u otras personas, se vean envueltas en otro accidente a causa del primero.
4. Avisar: Los teléfonos de urgencias (bomberos, policía, cruz roja, etc.) se han recolectado en el Directorio Telefónico para Casos de Emergencias
5. Socorrer: Atiende siempre al herido más grave, para lo cual:
* Comprueba si está consciente, si tiene pulso y si respira, en caso contrario realiza una reanimación cardiopulmonar (Agregado 1).
* Examínalo por zonas (cabeza, cuello, tronco, abdomen y extremidades por si presenta heridas, fracturas, quemaduras, etc.).
1. Si la herida es superficial:
2. La persona que vaya a realizar la curación debe lavarse previamente las manos con agua y jabón.
3. Lavar la herida con agua y jabón yodado (preferiblemente) o con agua oxigenada a chorro, procurando si la herida está sucia limpiarla de impurezas y cuerpos extraños lo mejor posible.
4. Pincelar la herida con un antiséptico y cubrir con un apósito o gasa estéril.
5. Si la herida es importante, por su extensión, profundidad o localización:
6. Corta la hemorragia presionando directamente sobre la herida con un apósito limpio.
7. No retires de la herida los apósitos empapados en sangre, coloca otros limpios encima de ellos y continúa presionando hasta detener la hemorragia.
8. Evita poner un torniquete, sobre todo si no tienes experiencia.
9. Cubrir la herida con apósitos limpios y traslada al herido urgentemente al centro de salud más cercano.
10. Si la hemorragia es nasal presionar con los dedos las alas de la nariz y bajar la cabeza.
11. En caso de mareo o lipotimia:
12. Recostar a la persona en el suelo elevándole los pies.
13. Desabrochar el cinturón, soltar la corbata o cualquier prenda de vestir que pueda oprimir.
14. Procura que le llegue aire suficiente a la víctima (retira a los curiosos, abre alguna ventana, abanícale la cara. etc.).
15. Si a pesar de todo, la víctima, no recupera la consciencia podríamos estar ante una situación más grave: Comprueba si tiene respiración y pulso:
* Si tiene pulso y respira, colocar a la víctima en posición de seguridad (Agregado 2) y avisar a un servicio de urgencias.
* Si no tiene pulso ni respira, realizar las maniobras de reanimación cardiopulmonar y avisar a un servicio de urgencias.
1. No dar de beber nada, ni administrar analgésicos, ni dejar nunca solo a un accidentado (sobre todo si se encuentra inconsciente) mantenlo caliente tapándolo con ropa.
2. Si después de un accidente observas en la víctima problemas de habla o de coordinación, debe ser llevada urgentemente al centro de salud más cercano.
3. Si observas un cuerpo extraño en un ojo:
4. No permitas que el accidentado se restriegue o toque el ojo.
5. Si está suelto retíralo suavemente con la punta de un pañuelo.
6. Si está incrustado no lo extraigas (sobre todo si se encuentra en la zona coloreada o iris del ojo) cúbrelo con un apósito limpio y remite al accidentado al centro de salud más cercano.
7. No utilices nunca objetos puntiagudos o afilados para extraer cuerpos extraños de los ojos.
8. En caso de quemaduras:
9. Enfría la zona afectada con agua a temperatura ambiente (no cubitos ni agua helada).
10. No apliques remedios caseros sobre una quemadura
11. No revientes las ampollas.
12. No retires las ropas quemadas del cuerpo.
13. Remite a la víctima a un centro de salud siempre que la quemadura tenga más de dos centímetros o afecte a ojos, manos, articulaciones o cara.
14. En caso de contacto eléctrico: se procederá por el siguiente orden:
15. No toques a la víctima.
16. Corta primero el suministro de corriente.
17. Avisa a los servicios de Emergencias.
18. Caso de no poder cortar la corriente (baja tensión) se intentará desenganchar a la víctima utilizando cualquier elemento no conductor a nuestro alcance.
19. Socorre a la víctima. Si es preciso, practícale una reanimación cardiopulmonar.
20. Si la corriente es de alta tensión y no se ha podido cortar el suministro, no se intentará desenganchar a la víctima ni siquiera mediante elementos no conductores.

**PLAN DE CAPACITACIONES A LOS RESPONSABLES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**

 Las capacitaciones que se desarrollaran en relación a este tema serán:

|  |  |
| --- | --- |
| **PROGRAMA O TALLER A IMPARTIR** | **TIEMPO DE****DURACIÓN** |
| CATÁSTROFES NATURALES (SISMOS, HURACANES Y CURSO BÁSICO DE PRIMEROS AUXILIOS). | 16 HORAS |
| PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN | 8 HORAS |
| PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS | 8 HORAS |

En las fechas que el Comité defina en base a la Programación Anual de actividades.

**CALENDARIZACIÓN Y REGISTRO DE SIMULACROS**

 La implantación efectiva del Plan de actuación ante situaciones de Emergencia contempla un apartado destinado a la realización de simulacros que permitirán comprobar la eficacia de los métodos y medios de la organización para responder a estas situaciones. El Coordinador General, contando con la ayuda del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, las Brigadas de Primeros Auxiilios y de Emergencia y Evacuación, desarrollarán estas prácticas o simulacros.

 La planificación y el resultado de los simulacros será registrado por el Coordinador General en la “Ficha de informe de planificación / resultados simulacro / situación de Emergencia” (Agrgado 3), en el que se indicarán los aspectos más destacados derivados del simulacro y se propondrán las medidas correctoras necesarias para corregir los defectos identificados. Este informe será distribuido a los operarios al objeto de corregir los errores cometidos y asegurar así el correcto conocimiento por parte de los mismos de los protocolos de actuación.

**REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA**

Los métodos de revisión y actualización del Plan de Emergencia y Evacuación serán a través de una Inspección General aplicando el método de Observación hecha por el Comité, brigadas y personal asignado por el Gobernador Político Departamental.

Este documento será sometido a actualización y revisión al menos una vez al año, y/o después de que ocurran accidentes o situaciones de Emergencia, siempre que resultado de la investigación de los mismos así lo determine con el objetivo de garantizar su permanente actualidad.

**AGREGADO 1**

GUIA VISUAL DE RESUCITACIÓN CARDIO PULMONAR (RSP)

**AGREGADO 2**

POSICIÓN DE SEGURIDAD

**AGREGADO 3**

**FICHA DE INFORME DE PLANIFICACIÓN / RESULTADOS SITUACIÓN /SIMULACRO DE EMERGENCIA.**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Ejercicio / Simulacro** | **Mes** | **Encargado** | **Evaluación** | **Observaciones** |
| Ejercicio | Mayo | CSSO | José David Arévalo Rivera |  |
| Ejercicio | Agosto | CSSO | José David Arévalo Rivera |  |
| Simulacro | Octubre  | Comisión Departamental de Protección Civil | Equipo Técnico |  |